

ENERGYPRO S. A.

RUC No. 0992387602001

Manta — Parroquia Tarqui — Calle 114 S/N.

Teléf.: 052623294

Manta, 31 de enero de 2013

Señores

Accionista de la Compañía ENERGYPRO S. A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y estatutos que rigen la actividad de la Compañía ENERGYPRO S. A., en mi calidad de Gerente General y, como tal representante legal de la misma, pongo a consideración el informe de las gestiones Administrativas y económicas realizadas del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2012.

Como se puede apreciar en los estados financieros puesto a disposición de cada uno de los accionistas, en el ejercicio económico mencionado la actividad se encuentra paralizada, lo cual se evidencia en los resultados obtenidos. Las cantidades que se reflejan en los estados financieros son los saldos que se vienen arrastrando desde fecha en que se produjo la inactividad, cifras con las que de considerarlo así, la Junta General de Accionistas autorizara la elaboración y presentación de la Declaración del Impuesto a la Renta e información financiera a la Superintendencia de Compañías.

Como agente de percepción y retención de impuestos fiscales la Compañía ENERGYPRO S. A., ha cumplido con realizar las declaraciones mensuales y anuales de impuestos de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

En conclusión, las cifras que aparecen en los Estados Financieros puesto a su disposición, reflejan la situación financiera real de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012.

Es todo lo que puedo informar al respecto,

Atentamente,

X 

Ing. Jorge Wilfrido Rodríguez Barcia

Gerente General de ENERGYPRO S. A.